



ELECCIONES JUNTA DE CENTRO

Elecciones Junta de Centro 9-junio-2026

INSTRUCCIONES PARA EL VOTO ANTICIPADO

1. PERÍODO HÁBIL, LUGAR Y HORARIO

- Fechas: Del lunes 6 de julio al miércoles 8 de julio de 2026, ambos inclusive.
- Horario: De 10:30h a 13:30h
- Lugar: Despacho de Secretaría de Dirección (D1.44, pasillo de Dirección).
- Responsable: El voto se emitirá ante el personal funcionario habilitado al efecto.

2. PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DEL VOTO

A. Identificación del elector

Se debe acreditar la identidad mediante originales (se admiten caducados) de los siguientes documentos:

- Tarjeta universitaria.
- DNI o pasaporte.
- Tarjeta de residente (extranjeros).
- Carnet de conducir.

B. Verificación y Proceso

1. Comprobación: El personal verificará la inclusión del elector en el censo definitivo de su sector y mesa.
2. Sobre Interior: El elector introducirá la papeleta en un sobre con una banda del color de su sector, sin signos externos.
3. Sobre Exterior: Este se introducirá en un segundo sobre modelo oficial que se cerrará ante el funcionario. Se indicará el nombre y el sector del votante.
4. Validación: Tanto el votante como el funcionario deben firmar en la solapa del sobre grande, cruzando el cierre.

Fdo. D. Jaime Benjumea Mondéjar
Presidente de la Junta Electoral

Código Seguro De Verificación	rzSz4nW+HlLHZtznw3f+tw==	Fecha	02/07/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rzSz4nW%2BHlLHZtznw3f%2Btw%3D%3D		

